



203

170

Delute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINI
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SET
ENTA.

información dada por este con citación del Señor D. Gaspar de Pina, Regidor, y Procurador Genl. que fue de este Ayuntamiento y delos Comisarios nombrados por el Sumario de Escrivano de esta Ciudad para el examen de esta parte; el allanamiento de estos, difiriendo á su precesion; informe dado por el Señor D. Bern. de Roxas, Intend. Correg. de esta Capl. en veinte y cinco de Mexico de este pres. año, en favor del referido Mo. nino; y intelligenciado tambien segun Rl. Decreto de S. M. se presentó el Pretendiente á su examen, y se le despachó el Rl. Título que se halla obedecido por este Ayuntamiento; Le pareze no se opone á la Rl. Prov. expedida en quince de Marzo de Setecientos, úing. y nueve que trata sobre este asunto, por ser caso exceptuado, y no debe ser comprehendido en lo que por ella se manda, mediante haverse practicado antes las diligencias, sin embargo de que posterior se dio Rl. Prov. se executase el informe; y se le admita al uso del referido Oficio con la precesion de que en la primera vacante